



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Promiscuo Municipal, Bolívar, Valle del Cauca
Distrito Judicial de Buga

Estado No. 036
Julio 27 de 2020

No.	TIPO DE PROCESO	RADICACION	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	COMENTARIO	VER ESTADO - AUTO
1	Pertenencia	2020-00160	Iván Hugo Herrera		23/07/2020	Auto No. 0160, inadmite demanda	
2	Ejecutivo	2020-00029	Banco Agrario de Colombia S.A.		23/07/2020	Auto No. 0162, ordena emplazar conforme el art. 108 del C.G.P y no como lo dispone el art. 10 del decreto 806 de 2020.	
3	Restitución de inmueble arrendado	2020-00161	Lusbi Delgado		23/07/2020	Auto No, 0161, inadmite demanda	
4	Ejecutivo	2019-00312	Banco Agrario de Colombia S.A.		23/07/2020	Auto No. 0163, niega petición de emplazar conforme el art. 10 del decreto 806 de 2020.	

Paula Andrea Ramirez Martínez
Secretaria